

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 624-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor **César Antonio Mercado Pavón**, Cónsul de la República de Nicaragua en Nueva York, Estados Unidos de América.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de enero del año dos mil tres. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día diecinueve de diciembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
